

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO PENAL

3139 BILBAO

El Juzgado de lo Penal número 4 de Bilbao, en la causa número 175/09 seguido contra Mohamed Daman y Samir Bogasar por un delito hurto, cita mediante auto de 24 de abril de 2009, a Mohamed Magmud y a Maite Martínez Martín, en concepto de testigos propuesto por el Ministerio Fiscal, a fin de asistir al juicio oral en la causa indicada, en la sede de este Juzgado sito en calle Buenos Aires, 6, Sala de Vistas que por turno corresponda, el día 11 de marzo de 2010, a las 10:30 horas. Prevenciones legales: Su asistencia al juicio es obligatoria. Todos los ciudadanos están obligados a colaborar con la Administración de Justicia (artículo 118 de la Constitución Española). Su incomparecencia, sin causa legítima que le impida comparecer, podrá ser sancionada con multa de 200 a 5.000 euros (artículos 661 y 175 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal).

Bilbao, 21 de enero de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100004079-1